

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 246

Sesión ordinaria del 13 de octubre del 2020

ASISTENCIAS:

Preside la señora edil Mary Núñez y asisten además los señores Ediles titulares: Gustavo Hereo, Lourdes Franco, Julio Graña, Grisel Caram, Gladys Pereyra, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Leticia Méndez, Graciela Saroba, Nelba Inceta, Valentina Lorenzo, José L. Molina, Sebastián Pintos y Martín Valdéz; asisten además los señores Ediles suplentes Artigas Iroldi, Angel Silva, Pura Rivero, Saúl Rodríguez, Graciela Nassi, Blanca García, Eduardo Trabuco y Ana Nuñez.

Alternaron los señores ediles Wilmar Abreu, Víctor Molina y Daniel Fontes.

AUSENCIAS:

Por licencia los señores ediles Mauro Mego, Rodolfo Olivera y Matías Canobra

Con aviso los señores ediles Artigas Barrios y Nadina Fernández.

Sin aviso los señores ediles Daniel Katz y Cristian Martínez.-

-Siendo la hora 20.10' da comienzo la sesión.-

SRA. PRESIDENTA: Damos comienzo sometiendo a aprobación el acta 245 de fecha 6 de los corrientes, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 22 en 22 Afirmativo

Para dar inicio a la media hora previa tiene la palabra el Sr. Edil Sacia

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: En planteo realizado la pasada sesión me refería a los vehículos que circulan en la zona fronteriza cuando no es el titular el que va en el coche, teniendo libreta de conducir brasileña y también sirve la uruguaya, porque al ser uruguayo y el auto brasileño está a nombre del conductor uruguayo, y al conducir en territorio uruguayo no tendría problemas, le preguntamos también si no hace la entrada al país el coche, otra pregunta que se hacen los chuienses, a ellos no le compete la entrada al país, no es con ellos, también le preguntamos si llega a haber algún siniestro, o algún accidente con algún coche, al no hacer el ingreso al país, verdad, tampoco, ellos van a lugar y les piden documentación del vehículo y si está todo bien son liberados, también la Policía, el Jefe de Policía de Rocha nos dijo más o menos lo mismo, el Jefe de Policía de la ciudad rochense. Estuvimos también hablando con personal aduanero y de migración, que si migración te pide el hisopado para entrar al país, ahora si tu ingresas, no es responsabilidad de ellos, después la Policía Caminera actuarán de la forma anteriormente dicha, aduanas, personal de aduanas que no hablé con ningún Jefe, solo personal de aduanas, también al ingresar con un coche brasileiro no es responsabilidad de los aduaneros, eso fue lo que me dijeron- me queda un minuto señora Presidenta- entonces para tranquilizar a los ciudadanos chuienses, desde aquí, desde la Junta Departamental, yo les transmito lo hablado por Jefe de Policía Caminera y el Jefe de Policía de Rocha, da a entender que se puede ingresar que no tienen problemas al ingresar, por lo menos en Rocha, verdad, si por ahí en otro departamento actúan diferentes, que no deberían, ellos no se hacen responsables, en Rocha actúan de esa manera señora Presidenta, una pena que no los pueda invitar a esta Junta porque sabemos que Internos no se reúne más y no hay más extraordinaria, o asuntos de interés. Gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil, tiene la palabra el edil Roberto Méndez.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Señora Presidenta, seguramente ésta debe ser de las últimas oportunidades que voy a dirigirme en la Media Hora Previa, por lo tanto voy a saludar como edil de este periodo, verdad, y entrando en tema, tengo que decir una cosa, por encima de la ley de medios que todavía no ha sido sancionada hay algo que ha cambiado en estas cosas, que han cambiado por pandemia, digo yo, o por intermedio de la pandemia, y es que el canal oficial nos permite frente a lo que significa una cosa tan importante de la cual nosotros como ediles no hemos tocado el tema, lo que significa la discusión de la ley de presupuesto, va a ser lo que realmente va a regir sobre lo que significa todo un esfuerzo de quince años del gobierno anterior, sobre distintos elementos importantes, por ejemplo, la salud, la vivienda, la educación y alguna cosita más que de alguna forma está contenida en esas leyes o en esas discusiones, yo quiero destacar hoy, ese hecho porque a los comunes, corrientes ciudadanos nos permite expresar lo que cada uno de nuestros legisladores, elegidos democráticamente expresan en el Parlamento, es obvio, que hay dos posturas, una

postura claramente relacionada con lo que a mi fe Batllista significa la postura de que el Estado debe estar presente como garante en toda la evolución por encima de la economía y la otra postura, dice que en este momento de pandemia y ya estaba establecido de antes, se debe controlar el gasto y realmente recortar, no sabemos cómo se va a llevar a cabo esa función del Estado protector, porque a esa función digamos yo no estoy acoplado, que significa el poder de la individualidad de las cuentas del Estado por encima de las obligaciones del Estado. Entonces frente a esa resolución quiero poner digamos en la información que me llegó, que es que nuestro diputado actual, el diputado Tinagliini está protegiendo lo que significa un gran logro Batllista que es la ley de ocho horas, la ley de ocho horas, señora Presidenta, fue establecida para los ciudadanos de la ciudad, pero en esa lucha que hemos tenido en el Batllismo entre ciudad y campo, algunos admiten que siempre ha sido así desde el inicio del país, nosotros hemos logrado para el trabajador rural, la ley de ocho horas, nada menos que la ley de ocho horas, para el trabajador rural, fiel a eso hemos tenido la intervención del diputado Tinagliini y recibió la visita del Ministro de Ganadería que discutió lo que significa el apoyo al productor familiar, ¿qué significa apoyo al productor familiar, en el hecho socialista, o en el hecho de la izquierda? ¿o en el hecho democrático?, lo que significan los logros de esta persecución de los logros que de alguna manera se ha dado para ese productor, para el que realmente necesita apoyo. ¿Qué dijo el Ministro?; el Ministro dijo esto, señora Presidenta, si alguien necesita un apoyo, cualquiera sea, discutiendo lo que era el productor rural y se acostumbra a ese apoyo, lamentablemente no va a poder progresar por sí mismo, me parece señora Presidenta que estamos que estamos en las antípodas de lo que significa la concepción del pequeño productor de la reforma agraria de no proteger al estanciero, de no proteger al explotador, de no proteger a quien no se debe proteger. Señora Presidenta, felicitaciones al señor diputado y pediría el apoyo del Cuerpo, si es posible, para que le lleguen estas palabras al señor Ministro de Agricultura y al señor diputado Tinagliini, con el mayor de los respetos.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias señor edil, el edil solicitó el apoyo del Cuerpo para enviar sus palabras al Ministro de Agricultura y al diputado Tinagliini, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(se vota) 16 en 26 Afirmativo.

Tiene la palabra la edila Lourdes Franco.

SEÑORA EDIL LOURDES FRANCO: Gracias, quiero pedir al Cuerpo, que se le envíe a nuestro compañero Artigas Barrios un mensaje de no sé como llamarlo..

SEÑORA PRESIDENTA: La Presidencia ya había tomado esa determinación en nombre de toda la Junta, señora edila se lo comunico a usted y a todos los demás ediles.

SEÑORA EDIL LOURDES FRANCO: Porque señora Presidenta debe ser, no puedo decir lo que debe de estar pasando, pero debe ser de esos dolores más grandes que un ser humano puede tener, la pérdida de un hijo y voy a pedir un minuto de silencio si es posible, después que termine. Otro tema señora Presidenta: En estos momentos donde estamos transitando cambios importantes en nuestra democracia, con un cambio de gobierno nacional, han empezado a surgir algunas cuestiones que a todos como ciudadanos, como políticos, no deben preocupar, hoy por las redes sociales, muestran unas pancartas y una sobre todo que preocupa, porque es en un Centro de Enseñanza y

me estoy refiriendo a una leyenda donde dice la FUC está de vuelta, para todos aquellos que vivieron esos tiempos oscuros para nuestra democracia, que empiecen a surgir este tipo de leyendas y sobre todo en un Centro Estudiantil como es un Liceo, preocupa y nos debe preocupar a todos y ocupar a todos, cuando muchas veces a un gremio de algún liceo o de alguna institución se les obliga a sacar alguna leyenda porque supuestamente viola la laicidad, esto también es gravísimo, porque no debemos permitir que estas situaciones se repitan, debe haber un mensaje claro de todo el sistema político de que esas cuestiones no pueden suceder más. Todos sabemos lo que significó ese grupo antes y durante la dictadura, por lo tanto es momento de reflexionar, es momento de estar atentos y no permitir bajo ninguna circunstancia que estas cuestiones sean el común de aquí en más, evidentemente que están surgiendo amparados en no sé qué, pero yo calculo que en ese odio que algunos ciudadanos tienen, pero finaliza alguna de las leyendas, "no hay más comunistas", cuando este Partido, ha defendido con la vida de sus militantes la defensa de la democracia, por lo tanto vuelvo a insistir, no permitamos que las cosas sean el común. Nada más Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, vamos a proceder a hacer un minuto de silencio, por la señora Fabiana Barrios, recientemente fallecida, hija de nuestro compañero Artigas Barrios.

(se realiza minuto de silencio)

Muchas gracias. Tiene la palabra el edil Jaime Píriz, si señora Grisel Caram.

SEÑORA EDIL GRISEL CARAM: Las condolencias van en nombre de todo el Cuerpo, de la Junta Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA: Si señora edil, en nombre de toda la Junta Departamental, porque el señor es edil de esta Junta Departamental, ahora después leemos el mensaje. Edil Jaime Píriz, tiene la palabra.

SEÑOR JAIME PIRIZ: Gracias señora Presidenta, en el día de ayer señora Presidenta se estuvo discutiendo en la Cámara de diputados el Presupuesto Nacional, que es el instrumento que tiene un gobierno para dirigir su política, y desde allí dar cuenta cuáles son sus prioridades y cual va a ser el vínculo que va a tener el Estado a través de todas sus áreas con la población. Señora Presidenta, nosotros lo veníamos advirtiendo desde antes que asumiera el gobierno y lo hicimos en la campaña electoral y hoy este nuevo presupuesto presentado nos da la razón, un presupuesto que tiene un recorte en políticas en salud, en vivienda, en educación, un presupuesto que de mantenerse de esta manera y no poderle hacer algunos ajustes o trasposiciones de fondos en un área u otra en esa discusión parlamentaria nos va a llevar nuevamente al país que no deseábamos y es que se vuelvan a acentuar las injusticias y las diferencias sociales entre los que menos tienen y la clase más pudiente del país señora Presidenta. Cuando se recortan recursos en la educación y cuando el gobierno que asumió en plena campaña nos decía, que uno de los problemas graves que tenía este país era la educación y las políticas que se había llevado adelante por parte de los quince años de gobierno del Frente Amplio, nosotros a partir de ese discurso estábamos convencidos que en este presupuesto se iba a reflejar esa premisa que decía el gobierno que la educación tenía que tener un giro, un cambio, he aquí que en este presupuesto se refleja todo lo contrario, no se le asignan recursos a la educación, lejos de aquel 6% por el cual pelearon docentes y estudiantes, lejos de

aquel presupuesto universitario o para seguir concretando la descentralización que tanto necesita nuestro país para que todos tengan las mismas oportunidades, lejos de aquel presupuesto que necesita nuestra salud pública que es allí que van los que menos tienen y se quiere tapar todo esto y decirle a la oposición que entregando ambulancias como lo hicieron en el departamento de Rocha hace menos de un mes, ambulancias que fueron donadas por particulares y no fue una política de gobierno de Estado, con presupuesto del Estado, sino que en plena pandemia por la solidaridad de empresas y particulares accedieron a una cantidad importante de ambulancias y el Estado las reparte y con eso le hace creer a la población de que este es el diseño de política pública, pero cuando ve el presupuesto quinquenal, los recursos que asignan son insuficientes. Señora Presidenta, ojala que nos equivoquemos por el bien de todos, pero estamos convencidos que como están planteadas las cosas seguirá abriéndose una brecha entre los que menos tienen y la clase más pudiente de este país y en cada una de las áreas pasa lo mismo, el instituto de colonización también con problemas en su presupuesto, donde se había diseñado un plan, para acceder a carteras de tierra, para acceder a carteras de inmuebles, para podérselo otorgar colonos a productores pequeños que menos tienen, también se vio reflejado en este presupuesto nacional. Gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Se había acabado ya su tiempo señor edil, antes de pasar a los Asuntos Entrados le voy a dar lectura a la nota que ya fue enviada, disculpe tiene la palabra el edil Ernesto Abreu, yo no lo tenía en la lista.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: En el día de hoy queríamos comentarle a los demás compañeros del Cuerpo que nos ha llegado una inquietud de la ciudad de Lascano de una alumna de la escuela Modelos Bethel desde Punta del Este, Milagros Martínez es la niña, de diez años, que concurre en forma periódica, semanal a esa escuela de modelos, en forma asidua, a través de un concurso fue seleccionada para participar a nivel internacional a formar parte de un certamen de belleza en el país de Perú, cuyo nombre es Reina Latinoamericana que se realizará en el 5 de noviembre parten hacia Perú la niña y los familiares. La inquietud de ellos es poder aportar en Perú cuando lleguen allí algo desde Rocha, entonces hemos hecho algunas gestiones a nivel personal en la Casa de la Cultura a los efectos de que se le pudiera prestar algunas de las instalaciones que tiene Cultura en Lascano de Rocha, para algún Festival, que fue concedido por la Directora y hemos hablado con Turismo para que provea material referente para que pueda entregar esta niña allí en Perú, que va a ir el día 5, que tiene un costo ese traslado de mil quinientos dólares por lo que también en lo que se pueda colaborar hay una cuenta habilitada en Abitab, yo voy a dejar el número, pero a su vez posible si el Cuerpo lo estima conveniente si le pudiéramos obsequiar a esa niña una bandera de Rocha para que pueda dejar allí representando al departamento y al país con su actividad. Es en forma resumida lo que tenemos planteado señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, si el Cuerpo así lo expresa le podemos dar a usted la bandera para que sea entregada a la niña, no hay ningún problema.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Muchas gracias señores ediles, les quería solicitar si fuera posible, más allá de que yo haya conversado con la parte de Turismo, la nota para que nos puedan proporcionar un material adecuado para que se le pueda entregar a esta niña y entregarlo en Perú.

SEÑORA PRESIDENTA: Usted solicita que la nota sea en nombre de la Junta.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: No tengo inconveniente, porque se trata de una niña que está representando parte de nuestro departamento y el país entero, así que a mí no me interesa que sea el Cuerpo, lo que quiero es que esta niña pueda cumplir con su deseo.

SEÑORA PRESIDENTA: Si edila Caram tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GRISEL CARAM: Si me lo permite el señor Abreu, en la parte de Cultura hay muchas publicaciones, muchos libros de escritores rochenses, hay libros de poesías, estaría bueno conseguir una donación, para que se lleve esa parte literaria también y se pueda difundir y capacitar otras actividades audiovisuales que se hacen con el canto, con el ballet, con muchísimas cosas, el arte es muy variado en Rocha y estaría bueno que se conociera.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Sin entrar en discusión, yo lo que sea favorable para que nuestro país y nuestro departamento estén representados, todos lo que quieran aportar estoy dispuesto a hacerlo. Otro tema Señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Pero no tiene tiempo señor edil. Paso a leer la nota que dice: "Don Artigas Barrios. Presente. De nuestra mayor consideración. Este Legislativo Departamental hace llegar a usted las más sinceras y afectuosas expresiones de condolencias ante la irreparable pérdida de su hija Fabiana. Es oportunidad para saludarle y sentirnos junto a usted". Es la nota que ya fue enviada al compañero. Si edil Saroba tiene la palabra para trámite, un minuto.

SEÑORA EDIL GRACIELA SAROBA: Solicitamos a la señora Intendente Departamental que se habilite el Centro Hípico de Rocha bajo las normas establecidas del Covid, para que compositores y jockey y peones puedan realizar carreras correspondientes dentro del Centro Hípico. Y el segundo pedido es que no se olvide de lo que es el Puente del Paso Real, imposible en este momento de pasar, o lo habilitan, o lo deshabilitan para que no pase más nadie y también recordarle que el hipódromo necesita de la Placita pública, que lo hemos estado reclamando hace cinco años, que no se olviden de esa barriada que a pesar de ser un barrio pobre, es un barrio muy trabajador. Gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien la señora edila solicita el apoyo del Cuerpo para sus planteos, los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

Señor edil Valdez tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Pedirle si es posible al Ejecutivo y a la Jefatura de Policía si puede ver que está pasando en la ruta nacional No.9.

SEÑORA PRESIDENTA: Hay una solicitud de vecinos.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Justamente a ver qué trámites se están haciendo sobre todo por las calles transversales que son competencia departamental.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien de todas maneras la suya va a parte de la otra.

Edila Inceta para trámite, un minuto.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Muchas gracias señora Presidenta, yo quería felicitar a una compañera edil que va a participar de copiloto en unas competencias de Rally que son del 23 al 25 de este mes, que la verdad que es una innovación, creo que

de las mujeres que estamos aquí ninguna lo ha hecho, me parece, y me parece algo destacable y en este caso la compañera edil, la señora Graciela Techera.

SEÑORA PRESIDENTA: Muy bien, no vayan a derrapar por ahí, felicitaciones señora edila.

-ASUNTOS ENTRADOS-

COMUNICACIONES GENERALES

-Vecinos de la ciudad de Rocha, residentes en la zona circundante a Plaza Baltazar Brun, presentan nota dando a conocer su situación frente a ruidos molestos y otros desordenes que se generan en la referida zona

A consideración

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, propongo al Cuerpo enviar esta nota a Tránsito del Ejecutivo, a Policía Caminera y al Jefe de Policía, para que sea local y no se manden a las nacionales porque es una pérdida de tiempo me parece, por eso le dije el suyo va y este va, con trámite urgente como dijo la edila Nassi., los que estén de acuerdo, sírvanse indicarlo.

(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

-La Dirección de Turismo de la Intendencia Departamental remite nota solicitando declaración de interés departamental para la página Facebook "Fauna Marina Uruguay".

A consideración

SEÑORA PRESIDENTA: Es la segunda vez que llega este planteo, la otra vez se nos pasó, nadie solicitó nada. Hay solicitud de darle tratamiento

-(se vota) Afirmativo 26 en 26

-(se da lectura)

"Solicitud declaración de Interés Departamental. De Dirección de Turismo a Junta Departamental de Rocha. Presente. Por medio de la presente solicitamos desde nuestra Dirección sea declarada de interés departamental a la página de Facebook, " Fauna Marina Uruguay" ya que consideramos que realizar un gran aporte para nuestro destino turístico.

En estos últimos años las consultas y visitas de turistas para realizar actividades en espacios naturales de Rocha ah ido en aumento. En esta plataforma se promocionan las riquezas naturales a través de registros fotográficos, videos, infografías, historias e información general de nuestra fauna marina, lo que contribuye a darle difusión a las riquezas que tenemos en nuestras costas. Además tal como expresan sus administradores, tienen 24 mil seguidores y el trabajo que hacen es totalmente honorario. Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a esta solicitud, saluda atentamente. Ana Claudia Caram (Directora de Turismo- Gobierno de Rocha)"

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Píriz tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Nosotros viendo que es una página que tiene 24 mil seguidores y que hace un aporte importante para aquellos que previo a visitar el departamento se instruyen para venir al destino turístico creo que es importante darle esta característica de declaración de interés, es por eso Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Valdez, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Yo entiendo que lo que se debe declarar de interés departamental es el proyecto y levantaría las dos manos, declarar de interés

departamental una página de facebook, una red social, la verdad no le encuentro mucho el mecanismo por el cual se está implementando.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, no hay mas nadie anotado, se pone a consideración declarar la página facebook, "Fauna Marina" de interés departamental, el que esté de acuerdo lo vota y el que no, no lo vota.

(se vota) 18 en 25, Afirmativo.

Yo comparto la opinión del edil Valdez, yo creo que una página de facebook no debe ser declarada de interés departamental si la idea, mal redactado, concuerdo, pero ahora ya está, está votado y aprobado.

-ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO-

De la Intendencia Departamental remite los siguientes asuntos:

-Exp 2448/20 conteniendo gestión de exoneración de pago por concepto de utilización de espacio en la terminal de ómnibus en la ciudad de Rocha

A la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

SEÑORA PRESIDENTA: Bien la edila Nassi pide el tratamiento del tema, estuvo en conocimiento de las bancadas, es un planteo de COTEC, creo que llegó a todas las bancadas hace más de un mes, el edil Moreira hizo alusión en la sesión, tuvo conocimiento anterior verdad, los que estén por la afirmativa de tratar el tema, sobre tablas, viene con resolución del Ejecutivo.

(se vota) 21 en 24 Afirmativo.

-(se da lectura)

"INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA. Resolución 2389/2020-Expediente 2448-2020. Rocha 9 de octubre de 2020. VISTO: La gestión de la empresa de transporte de pasajeros COTEC, con locales de agencia en la Terminal de Rocha y Chuy tendiente a obtener la exoneración del pago de alquiler del local por los meses de marzo a agosto y del cincuenta (50) por ciento desde setiembre en mérito a su situación excepcional que transitan durante este año totalmente irregular en los ingresos de la cooperativa por la pandemia. RESULTANDO: I) que el planteo formal es reciente, pero el planteo verbal de la situación se dio al comienzo de las restricciones sanitarias en el mes de marzo de 2020. II) que esta empresa es la única que tiene y sostiene un local en la terminal de buses de Rocha sin estar incorporada formalmente a la operativa a alguna de las tres interdepartamentales que cubren el corredor a Montevideo. CONSIDERANDO: I) que este planteo ha recogido el apoyo de integrantes de la Junta Departamental, que lo han hecho vía formal e informal, (ediles Moreira y Nassi) y lo han expresado en dicho ámbito. II) que por su fragilidad de equilibrio y por su carácter de cooperativo, ha sufrido en forma acentuada las consecuencias de la pandemia en un sector de por sí muy afectado. III) que el MTOP, ha asistido a la empresa de transporte colectivo de pasajeros, pero para el caso es una ayuda insuficiente. IV) que el mérito en la argumentación expuesta se entiende que corresponde acceder a un planteo que remita la deuda, con previa anuencia de la Junta Departamental, por los meses de marzo a setiembre de 2020. LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA. RESUELVE. 1º) Con opinión favorable, se solicita la anuencia de la Junta Departamental a los efectos de remitir la deuda generada por concepto de alquiler de los locales que ocupa la empresa COTEC en las terminales de Rocha y Chuy, por los meses

de marzo a setiembre de 2020. 2º) Regístrese y remítase. Néstor Rodríguez Burnia (Secretario General), Dra. Flavia Coelho. (Intendenta Departamental)”.
SEÑORA PRESIDENTA: Hay solicitud cuarto intermedio de cinco minutos para que puedan leer todo el expediente, sírvanse indicar los que estén por la afirmativa.

(se vota) 22 en 24 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.47' se pasa a cuarto intermedio)

SRA. PRESIDENTA: Transcurrido el tiempo votamos para levantar el cuarto intermedio. Los que estén por la afirmativa

(se vota) 20 en 20 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.52' se levanta el cuarto intermedio).

Bien, si señor edil Valdez tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Naturalmente que tomamos conocimiento ahora del tema para leerlo, sacamos un par de conclusiones que nos habían quedado y obviamente vamos, por lo menos en lo que a mí respecta en la solicitud de anuencia del Ejecutivo y obviamente que le va a servir a la empresa COTEC, pero quiero hacer énfasis y voy a hacer una justificación previa de voto, en la nota que manda COTEC al Ejecutivo, además de la pandemia, reconoce que hay un plus, que es más grave que la pandemia, en lo que afecta a la empresa. El punto V, del 9 de setiembre al Ejecutivo, “a nosotros nos perjudicó notoriamente la ubicación de la terminal de Rocha, la gran mayoría de los pasajeros, que viajan a Velázquez, Lascano y Treinta y Tres, no vienen a la terminal, suben en el trayecto de la salida de los ómnibus, de esos pasajes no obtenemos la comisión del 10% de TurEste porque el acuerdo con ellos es de los boletos que vendemos en nuestra agencia”. Entonces Presidenta, el gobernar de espaldas perjudicó a una empresa que hoy le vamos a tener que dar la mano para que siga adelante, vamos a votar pero sabiendo que hay alguien que se tiene que hacer cargo de esto. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien señor edil, edil Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE L. MOLINA: Gracias Presidenta, muy breve, en el mismo sentido, aún más de lo que dice quien me antecedió en el uso de la palabra el edil Valdez, que comparto y que además vamos a votar en forma afirmativa, creo que además cae bien para que todos lo sepamos, que vamos a generar un antecedente, que va a permitir a las demás empresas locales presentarse también para buscar algún subsidio de estas características, era eso lo que quería decir, porque como se dijo hace un ratito, lo que abunda no daña, es algo que nosotros lo utilizamos siempre y calza muy justo para la interpretación de esta votación que vamos a tener ahora, para darle ese beneficio a la empresa COTEC, hay que tener en cuenta que hay más empresas locales, que no es la única que ha sufrido la pandemia, que no es la única que ha sufrido el deterioro económico, entonces seguramente se irán a presentar otras más y la Intendencia va a tener que afrontar y atenderlas con el mismo criterio que atendió a ésta, era eso nada más, por supuesto que vamos a acompañar la nota presentada.

SEÑORA PRESIDENTA: Edila Nassi tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GRACIELA NASSI: Para hacerle al compañero edil una aclaración porque eso fue una de las primeras preguntas que le hicimos cuando los recibimos en la Comisión de bancada nuestra a la directiva de COTEC y ellos nos explicaron y fue muy

clara la realidad, es que no va a haber ningún pedido de ninguna empresa chica de subsidio, porque son los únicos que pagan solo el alquiler del local, porque las otras empresas están asociadas con empresas interdepartamentales a las cuales están cubriendo esos gastos, las otras empresas no tienen el déficit que tiene COTEC. Por eso es que nos pareció lo más lógico acompañar esta situación que nos piden. Nada más era esa aclaración, solamente eso. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señora edila, edil Roberto Méndez, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Justo lo que nosotros íbamos a aclarar porque nosotros recibimos en bancada a los directivos de COTEC y realmente nos expresaron la situación que estaban viviendo, una empresa desde el punto de vista señora Presidenta que estamos en periodo de pandemia y vemos que todos los días se cierra una fuente de trabajo, una empresa, como una empresa de transporte, que es local, y que está pasando vicisitudes, no solo con respeto- si hay silencio y me ampara en el uso de la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a escuchar por favor.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Están pasando, ya que una empresa tiene momentos cruciales que no pueden ser diferidos porque eso significa perder empleo de trabajadores y ya está esta empresa tiene a muchos trabajadores fuera de su plantilla de trabajo. Señora Presidenta, si esto es un precedente para que empresas locales no financiadas a través de otros rubros y con otros mecanismos que le permiten defenderse de otra manera tengan que ser salvadas de un cierre, yo no dudaría nunca en afirmar de qué esto debe ser aprobado.

SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Jaime Píriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias señora Presidenta, nosotros en conversaciones en la reunión que tuvimos con la empresa en la bancada del Frente Amplio, valoramos y entendimos de que una empresa de estas características que es una cooperativa, rochense que ha hecho muchísimo esfuerzo por mantenerse en el mercado, que la competencia con otras grandes empresas que tienen transporte interdepartamental hace sin duda la diferencia y en este momento que estamos viviendo, que la pandemia golpeó sobre todo en el transporte debido a las medidas que hubo que tomar y una de ella es, tener que viajar con menos cantidad de pasajeros de los que los coches llevan, también la propia población que disminuye la cantidad de viajes que hace, sin duda que económicamente la empresa se vio afectada. Y se deber haber visto afectadas otras empresas.

SRA. PRESIDENTA: Le pide una interrupción el edil Molina.

SR. EDIL JAIME PIRIZ: Como no señor Molina.

SR. EDIL JOSE LUIS MOLINA: Yo comparto lo que dice el edil Piriz, pero solo quiero manifestar que cuando hago referencia a que pueden haber otras empresas en la misma situación obviamente no estoy haciendo referencia a ninguna de las empresas que vienen de Montevideo, es simplemente para dejarlo en claro, hago referencia a las que cumplen funciones locales para que no se piense que estoy planteando por las empresas que son interdepartamentales concretamente me refiero a las empresas departamentales, gracias señor edil.

SR. EDIL JAIME PIRIZ: A sí que señora Presidenta nosotros vamos a votar esto convencidos que es para hacer un bien, estamos dispuestos acompañarlo en la noche de hoy, muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: No habiendo más anotados se pone a consideración del plenario la exoneración a la empresa COTEC.

(se vota) 23 en 23 Afirmativo

-(continúan asuntos entrados)-

-Remite of. 148/20 comunicando trasposición de rubros autorizados a la Dirección General de Hacienda.

A Conocimiento

SRA. PRESIDENTA: Pasamos a considerar los asuntos informados por Comisión. Los que estén por la afirmativa

(se vota) 23 en 23 Afirmativa

Todos los Asuntos informados de la Comisión A y B salvo los cuatro últimos son exoneraciones de contribución, los vamos a tratar en grupo como hacemos generalmente, los que estén por la afirmativa el tratamiento en grupo de esas exoneraciones.

(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

ASUNTOS INFORMADOS

-Por la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 931/20 gestión de exoneración de impuestos municipales del padrón 11851 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2257/20 solicitando anuencia para exoneración impuestos del padrón 2520 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2305/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 1364 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2368/20 gestión para obtener exoneración de impuestos del padrón 8461 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2369/20 gestión de exoneración de impuestos municipales del padrón 6945 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2371/20 solicitando anuencia para exoneración impuestos del padrón 98 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2465/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 5595 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2468/20 gestión para obtener exoneración de impuestos del padrón 6970 de la ciudad de Rocha

SRA. PRESIDENTA: Son ocho expedientes de la ciudad de Rocha de la Comisión de Legislación y Reglamento A, en todos los casos la Comisión aconseja al Plenario conceder la anuencia para exoneración solicitada, los que estén por la afirmativa

(se vota) 23 en 23 Afirmativo

- informados por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 1221/18 gestión de exoneración de impuestos municipales del padrón 73 del balneario Costa Azul

-Exp. 4309/15 solicitando anuencia para exoneración impuestos del padrón 41011 de balneario Arachania

-Exp. 394/12 gestionando exoneración de impuestos del padrón 19349 de balneario La Paloma

-Exp. 2046/20 gestión para obtener exoneración de impuestos del padrón 1694 de la ciudad de Chuy

-Exp. 1918/20 gestión de exoneración de impuestos municipales del padrón 2830 de la ciudad de Chuy

-Exp. 2536/19 solicitando anuencia para exoneración impuestos del padrón 2794 de la ciudad de Chuy

-Exp. 1518/19 gestionando exoneración de impuestos del padrón 1553 de la ciudad de Chuy

-Exp. 354/11 gestión para obtener exoneración de impuestos del padrón 2654 de la ciudad de Chuy

SRA. PRESIDENTA: También estos asuntos contienen informe de la Comisión aconsejando al Plenario conceder la anuencia para la exoneración. Los que estén por la afirmativa en aprobar los informes

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo

Ahora como no se tratan de exoneración procedemos a dar lectura a cada uno de los informes, todos ellos producidos por la Comisión B de Legislación

-(se leen)

-Exp. 3749/19 conteniendo gestión de fraccionamiento del padrón rural 2729

"Rocha, 7 de octubre de 2020. Comisión de Legislación y Reglamento B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Nadina Fernández, Graciela Saroba, Graciela Techera y Gladys Pereyra. Teniendo a estudio el expediente N° 3749/2019 en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia a efectos de otorgar la categoría sub-urbana al padrón 2729 rural y autorizar su fraccionamiento en las condiciones previstas por el informe de la Dirección General de Ordenamiento Territorial. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo. Graciela Techera, Graciela Saroba y Gladys Pereyra)"

SEÑORA PRESIDENTA: Para aprobar el informe de la Comisión B, votamos

(se vota) 22 en 22 Afirmativo

-Exp. 4089 s/solicitud permiso para colocar contenedor vivienda en el padrón 205 de la localidad Santa María de Rocha

"Rocha, 7 de octubre de 2020. Comisión de Legislación y Reglamento B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Nadina Fernández, Graciela Saroba, Graciela Techera y Gladys Pereyra. Teniendo a estudio el expediente N° 4089/2019 en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia a efectos de autorizar a la Sra. Laura Peyrou, la instalación de un contenedor con destino a vivienda familiar en el padrón N° 205 de la localidad de Santa María de Rocha. Esta comisión aconseja al Plenario se remita el expediente al Asesor Jurídico para que el mismo se exprese si en esa zona hay

habilitación para instalar contenedores. (Fmdo: Graciela Techera, Graciela Saroba y Gladys Pereyra)”.

SRA. PRESIDENTA: Para aprobar el informe de la comisión
(se vota) 22 en 22 Afirmativo.

-Exp. 273/20 s/ permiso de construcción en el padrón 69269 de balneario La Pedrera
“Rocha, 7 de octubre de 2020. Comisión de Legislación y Reglamento B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Nadina Fernández, Graciela Saroba, Graciela Techera y Gladys Pereyra. Teniendo a estudio el expediente N°273/2020 en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia a efectos de aprobar el permiso de construcción del padrón 69269 de la localidad de La Pedrera (permiso de construcción 3704977) con la propuesta de estacionamiento en el padrón 47560, tal como surge de la presentación. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo Graciela Techera, Gladys Pereyra y Graciela Saroba”

SRA. PRESIDENTA: Para aprobar el informe de la comisión B.
(se vota) 22 en 22 Afirmativo.

-Exp. 1525/20 referido a tolerancia de ocupación en construcción a realizarse en el padrón 526 de la ciudad de Chuy.

“Rocha, 7 de octubre de 2020. Comisión de Legislación y Reglamento B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Nadina Fernández, Graciela Saroba, Graciela Techera y Gladys Pereyra. Teniendo a estudio el expediente N°1525/2020 en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia a fin de autorizar la tolerancia peticionada por los Sres. Dulio Artigas Silvera y el Arq. Sebastian Pérez González en el padrón N° 526, manzana 10 de la ciudad de Chuy. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo. Graciela Techera, Gladys Pereyra y Graciela Saroba)”.

SRA. PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicar
(se vota) 22 en 22 Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Produjo informe sobre proyecto presentado respecto a conservación del Palmar, el cual se deriva a estudio del Señor Asesor Letrado

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A y B INTEGRADAS. Rocha, 7 octubre 2020. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Eduardo Veiga, Miguel Acosta, Julio Graña, Ernesto Abreu, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Graciela Saroba, Graciela Techera y Rosana Piñeiro. Teniendo a estudio el proyecto de conservación y uso sostenible de los Palmares de Butia en Rocha; dicha comisión después de haber estudiado el tema relacionado con la conservación y uso sostenible de los Palmares de Butia de Rocha, teniendo a estudio el decreto donde tiene como fin que se declare de interés departamental la conservación del Palmar de Butia existente en la zona rural del Departamento de Rocha, después de haberse abocado al estudio del mismo, resuelven que pase este proyecto al Asesor Jurídico para que brinde su opinión al respecto. (Fmdo. Ernesto Abreu, Eduardo Veiga, Julio Graña, Rosana Piñeiro, Graciela Saroba y Graciela Techera)”.

SEÑORA PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa
(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

SRA. PRESIDENTA: Vamos a recordar a los señores ediles y a las señoras edilas que mañana no hay Legislación A ni B, pero si Integradas, está el tema de la Conservación del Palmar para aprobar, así lo trata el Plenario porque si no va a quedar sin la aprobación, hay que leer el informe de Internos.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Me parece que mañana al haber solo un tema no va haber número, porque no posponemos ese tema para el martes que viene que debe ser la última sesión una hora o dos antes del Plenario, que realmente los que vamos a venir al plenario vamos a estar acá y tratarlo el martes que viene y no mañana, porque mañana alguno va a viajar y no va haber número.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias Presidenta, para pedir que la exoneración de COTEC que sea de tramite urgente.

SEÑORA PRESIDENTA: El edil pide trámite urgente, los que estén por la afirmativa.
(se vota) 21 en 21 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Valdez, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Por el tema del Palmar, recordar simplemente que la última sesión de esta junta no es el martes que viene, por las dudas sería bueno que saliera, sobretodo que es un compromiso que se había hecho y que sería muy bueno.

SEÑORA PRESIDENTA: Leemos el informe de Asuntos Internos

“Rocha, 13 de octubre de 2020. COMISION DE ASUNTOS INTERNOS. Informe en mayoría. Reunida en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles Gustavo Hereo, Gladys Pereyra, Angel Silva, Roberto Méndez, Graciela Techera, Graciela Nassi y Artigas Iroldi. Asisten además la señora Presidenta, la Sra. Edil Nelba Inceta y el Edil Martin Valdez. En este acto se procede a analizar la situación de recursos humanos y las vacantes existentes. Luego de intercambio de exposiciones, se resuelve aconsejar al Plenario adopte resolución enunciando que el eventual ingreso de personal a este Organismo se hará mediante concurso de oposición y mérito para el caso del personal administrativo y por sorteo para el de servicio. Todo ello ajustándose a las bases que oportunamente se determinen. (Fmdo. Gustavo Hereo, Gladys Pereyra, Angel Silva, Roberto Méndez, Graciela Nassi)”.

SEÑORA PRESIDENTA: Si señor Edil Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Le vamos a pedir un cuarto intermedio de cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa de un cuarto intermedio de cinco minutos.

(se vota) 16 en 22 afirmativo

Se pasa a cuarto intermedio siendo la hora 21:16' se pasa a cuarto intermedio

SEÑORA PRESIDENTA: Transcurrido el tiempo votamos para levantar el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(se vota) 16 en 22 Afirmativo.

-(siendo la hora 21.21' se levanta el cuarto intermedio)

-(ausencia momentánea de audio)-

SEÑORA EDILA GRACIELA NASSI: No tiene que hacerse cargo de algo que este Plenario no lo hizo porque la oposición, que hasta ahora son oposición, tenían la mayoría. Así que no nos tiren el fardo de nosotros porque no tenemos absolutamente nada que ver, si sabemos que la luchamos y lo intentamos. Así que ahora porque son Gobierno no se vengan a lavar las manitos con un trapo que no les corresponde primero que nada, porque me parece que los puntos tienen que ir sobre todas las "ies". Lamento la fuerza que va a tomar el Gobierno no quiera que sea cristalino, así que sigo pensando de que las ventanas en este recinto van a estar abiertas pero también reconozco que hay pocos cargos para muchos compromisos que deben de tener, así que nada era eso lo que quería decir y bueno voy apoyar totalmente y voy a pelear hasta lo último para que esto sea transparente y que sea por oposición y mérito y por concurso como lo crea el Asesor, si sale por supuesto, gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Señor Edil Valdez.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Presidenta, la discusión que estamos dando hoy en esta Junta Departamental se tendría que haber dado hace bastante tiempo atrás y hoy lo que no cabe es venir adjudicar la responsabilidades a unos u a otros porque primero no contribuye en nada pasar esas facturas a este momento y segundo porque facturas para cobrar hay de los dos lados, de los que se llevaban para la bancada el tema a estudio y de los que en Internos tampoco podían ponerse de acuerdo con su propia fuerza política en cómo hacer después el llamado, entonces, pasar facturas hay en todos lados, yo hoy voy a votar a conciencia de lo que creo que es mejor y creo que lo mejor es siempre un llamado público, un llamado abierto a toda la ciudadanía que cumple con los requisitos básicos exigidos y que se presenten en esta Junta Departamental a ser funcionario como corresponde, como le pasa a cualquier otro aspirante a funcionario público en el Estado Uruguayo que va, se presenta a un llamado hoy registrado en lo que es la Oficina Nacional de Servicio Civil pero va se presenta y realiza allí todo el concurso de la forma más cristalina posible, que seguramente puede haber espacio para que haya algún juego político sin lugar a dudas, todo lo creado por el humano tiene esa posibilidad para algunos tan linda y para algunos tan mala de que es factible de ser corrompida, pero que es la forma que da más seguridad, es la forma que da más seguridad hoy, y hay que emplearla y que los funcionarios actuales de la Junta Departamental no tienen nada que ver en la discusión, no la tienen, los funcionarios son fruto de un acuerdo político que siempre se hizo por adjudicación de cuota partidaria y se veía acá se adjudicaban las plazas y ahí se votaba en el Plenario en consiguiente y eso es lo que hay que cortar Presidente, que la Junta Departamental, la Institución y los funcionarios después no sean parte de este debate, después no sean parte de que cuando hay algún problema es porque tu entraste porque el Partido Nacional o porque el Partido Colorado y el Frente Amplio se pusieron de acuerdo y esa negociación que la vivimos en Internos por otros temas y es nefasto y después vemos cuando reclaman algo como vemos para tratar de sacar la pata del lazo, eso es lo que tenemos que terminar hoy Presidenta y por eso hay que condicionar a la Junta política que asuma el costo político, que venga la próxima Junta Departamental y diga yo no quiero hacer llamado, quiero seguir con la cuotificación de los cargos, que lo digan y que les cueste tener que ir a la prensa y a la opinión pública a decir que quieren negarle la posibilidad a la gente que estudia y se

prepara de poder venir y concursar, porque la cuotificación después es lo que vale, esa es la discusión que quiero dar hoy, que es legítima, que algunos la quieran asumir y otros no es legítimo y no voy a entrar en eso y no pretendo entrar en debate con el edil que me antecedió, pero es el tema que hay que terminar, hay que ver Presidenta después todo lo que se habló en la comisión también en el día de hoy en estos informes, que se le va a encargar a la Asesoría Letrada de esta Junta que después vea como se llene y por eso uno de los requisitos que yo pedí es que se viera que esto es aparte de las bases que se van a presentar más adelante y que el llamado no va a ser exprés para condicionar el próximo Gobierno, fue lo primero y lo dijo Usted Presidenta en la comisión era el compromiso que se asumía, no para llenar las cargos en este periodo que nos queda todavía un mes y algo para estar al frente de esta Junta Departamental, entonces Presidenta lo que yo creo hoy aquí es entre cuotificación política en una Institución o llamado abierto y lo más cristalino posible y no tener a un montón de personas rehenes de una discusión que después termina siendo política y por suerte hoy una de las cosas que celebro es que esta Junta Departamental este dando esta discusión, porque hablar de los temas salariales y de cargos en esta Junta eras un tema tabú para la Junta Departamental, que pobre cuando se hablaba, siempre por lo menos desde el 10 de julio del 2015 hacia adelante, entonces Presidenta yo voy a votar afirmativamente, sobre todo porque deje aportes para lo que podrían ser las bases eventuales del llamado de salir y considero que está muy bien parte de lo que se habló de empezar a ver después como se llenan con el tema de edades, con el tema de requisitos y abrirles la puerta a un montón de gente que hoy está sin trabajo, como deben estar sin trabajo esa gente que aspira a entrar también, pero aquí Presidenta es el tema de darle a la mayor cantidad de la población la posibilidad de entrar no al Estado porque no es darle la posibilidad de ingreso al Estado es la posibilidad de darle ingreso a una fuente laboral de un departamento que está muy complicado y yo recuerdo Presidenta cuando acá se decía en las primeras conversaciones no hacemos el llamado porque seguramente vamos a ver colas y colas de gente postulando y por supuesto vamos a ver, por el tema salarial si y ese es otro debate que va a tener que dar la Junta Departamental próxima ahora también con la falta de trabajo que hay en este Departamento producto si de quince años de mala gestión y ahí si que hay que pasar la factura, pero que aquí hoy no podemos negar la posibilidad de concursar por una fuente laboral a jóvenes que se prepararon y se preparan pero no los tan jóvenes también hay que contemplarlos a los de más de treinta y cinco que se les complica para acceder o los de cuarenta que se les complica para acceder a una plaza laboral, eso Presidenta es lo que esta Junta va a tener que empezar a discutir y bajar un poco del pedestal en el que está en donde todo se resolvía por acuerdos políticos y por cuotificación y por quien sabe más que conveniencias, lo critique antes lo critico ahora y lo voy a criticar cuando me vaya y voto repito a conciencia sabiéndome que en cuatro martes dejo de funcionar en esta Junta Departamental y que siempre pelee con compañeros y con ajenos por hacer esto lo más transparente posible antes que cualquiera otra cosa prefiero dormir todas las noches tranquilo que hice lo que creo que es mejor, gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Edila Piñeiro tiene la palabra.

SEÑORA EDILA ROSANA PIÑEIRO: Gracias señora Presidenta, yo voy a votar afirmativo el informe de Asuntos Internos y lo voy a votar porque fue la posición que tuve durante el largo tiempo que se discutió el tema o que se conversó el tema en la comisión de Asuntos Internos, creo que valorar los méritos y el esfuerzo de cada persona a la hora de entrar a gestión pública es la mejor forma de entrar a la gestión pública, no obstante ello me gustaría hacer algunas precisiones, es verdad que no tenemos unanimidad, de hecho está a la vista, es verdad que no teníamos unanimidad ahora yo no puedo aceptar la excusa de que recién lo traen ahora porque no tenían mayoría porque cuando Asuntos Internos hizo el informe tampoco tenían mayoría y sin embargo decidieron traerlo ahora, entonces sí me parece que es una picardía política traerlo en este momento y está bien háganlo, esto se discutió bastante, pila de tiempo en Asuntos Internos y si bien no estuve en esta última estuve si en todas las anteriores, me acuerdo de la Edil Diana Da Silva dando tremenda pelea por este tema, por traer informes de la Oficina de Servicio Civil y hacer un organigrama de la Junta de poder tener un asesoramiento técnico de que cargos tenía y que cargos necesitaba la Junta previo a poder hacer un llamado me acuerdo de eso y eso data mínimo de por lo menos tres o cuatro años, tres años tiene que hacer más o menos, hace muchísimo tiempo que el tema está en Internos, me hago cargo de mi partido no tenía una unanimidad no tiene una unanimidad sobre el tema, mi posición es la posición mía personal no quiero comprometer a nadie más en esto pero también es verdad como dijo el Edil Molina que el oficialismo no tenían acuerdo sobre esto, me acuerdo las peleas que tenía Diana con el tema de poder hacer algo más ajustado a lo que debía ser, contar con informes técnicos que nos digieran realmente que tipos de funcionarios necesitábamos en qué lugar y cuantos para poder ordenar esto, me acuerdo del proyecto que se hizo con el Asesor Jurídico que hicimos con algún edil algunas correcciones o aportes. Con el Edil Veiga estábamos de acuerdo en algunos cambios que había que introducir a ese texto que después no se votó y eso no se votó no porque el Partido Nacional no tuviera acuerdo no se votó porque tampoco el oficialismo tenía acuerdo, entonces esa excusa no es válida porque en la comisión de hoy la situación acá en Plenario podía ser la misma y sin embargo igual decidieron traerlo yo creo que lo decidieron traer, si, para marcarle un poco la cancha al próximo Gobierno, de todas maneras esa pequeñeces no me preocupa tanto yo creo que si la Junta que viene tiene otro criterio que se haga cargo la Junta que viene de desandar este camino como coincido con el criterio que se establece en el informe yo hoy lo voy acompañar y bueno será la próxima Junta la que decida si coincide con lo que este Legislativo vota esta noche o no y decide desandar el camino y marcar otro rumbo o adoptar los criterios que se han llevado adelante hasta ahora, simplemente quería decir eso y decir que lo acompaño porque considero que es la mejor forma de ingreso, creo en los méritos y creo que la forma de obtener a los mejores en cada lugar es midiéndolos de alguna manera a través de un concurso de oposición si es verdad que es una aspiración y si es verdad que en la realidad después con la humanidad de por medio han habido cosas de todo tipo con la caratula de concurso, pero bueno la intención no podemos legislar por la patología, entonces la intención es ir por ese camino, gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señora Edila, Edil Sánchez.

SEÑOR EDIL ANTONIO SANCHEZ: Gracias señora Presidente, yo creo que a todos un poquito más o un poquito menos les cabe las razones en los planteos que han realizado, lo que a nadie le queda dudas y esto es un hecho archiconsumado, es que el número de funcionarios de la Junta hace rato que debía de ser muy superior, a nadie le puede quedar dudas de eso porque creo que verdaderamente ha sido un disparate y no quiero buscar ni las culpas ni los culpables pero verdaderamente ha sido un disparate es que nos estemos manejando con un número de funcionarios que verdaderamente están muy lejos de la realidad de lo que debía ser, el tema es el instrumento por el cual se debe ingresar y aquí es donde yo hace rato que tengo una gran duda, pero hace mucho rato, es en el ingreso por cuota política como se hacía antes o en los concursos públicos pero si los concursos públicos tuvieran la transparencia que verdaderamente se adquiriera para los casos válgame dios que siempre los empleados públicos, los llamados públicos, pero me quiero retrotraer al 3 de marzo del 2010 recién ungido en su cargo de Presidente de la República el hoy senador Mujica dijo una cosa que la sabemos todos, todos sabemos que existe, dijo Mujica "el concurso es un instrumento de acomodo" y así ha sido, ha sido en todos los lugares y aquí no caben prendas, ha sido en Gobiernos Nacionales, ha sido en Gobiernos Departamentales ha sido en administraciones blancas ha sido en administraciones frenteamplistas de eso no tengo ninguna duda y tengo como probarlo lo que estoy diciendo, pero además que lo diga yo vaya y pase, lo dijo un Presidente de la República de ese momento fue hace ya diez años, estamos hablando que lo dijo el 3 de marzo del 2010, entonces el tema es que de una buena vez por todas hay o que hacer los concursos en serio o que se siga con el viejo criterio de antes porque como bien dijo Mujica ese 3 de marzo del 2010 por lo menos antes se sabía quién era el responsable pero el tema de los concursos públicos muchísimas veces lo que se ha hecho es acomodar al que se quiere recurriendo siempre como última medida a los test psicológicos, los test psicológicos han sido en concursos para aumentar de grados en organismos públicos y para ingresar a organismos públicos ha sido lo ideal, tengo pruebas de hechos donde hay personas que han ganado en lo que tiene relación a las pruebas de conocimiento pero por holgada cantidad de puntos sobre otras personas, sin embargo han entrado otras personas, cuando y cuando se llega a la prueba psicológica, entonces a mí la esperanza que me queda es que sea un concurso pero como tiene que ser, sea que lo haga esta administración o la que viene, que sea con todas las garantías para toda la gente que participa, porque generalmente lo que se ha hecho con esto de los concursos es frustrar muchísimos sueños de mucha gente que tiene necesidad de trabajar, que se ha dedicado a esos concursos dejando el alma en los estudios y después se han visto burlados y burlados de acuerdo a intereses políticos que correspondiera, entonces me parece muy bien que la Junta llame, haga un llamado público de nuevos funcionarios y que verdaderamente se jerarquice como tal esta Institución a los efectos de darle todas las garantías administrativas y que los funcionarios no tengan que andar correteando de un lado para otro, que suceda lo que tiene que suceder, porque no podemos tener que andar dando miedo de que ingresen algunos funcionarios públicos y cuando lo que sabemos que en el Uruguay lo único que sobran son funcionarios públicos, entonces a ver, cual es el miedo de que ingresen cuatro, cinco, seis los que hagan falta para que funcione como verdaderamente debiera

funcionar, entonces lo del principio, me parece que todos los que me antecieron en el uso de la palabra han tenido un poco de razón, pero me parece que por encima de todo la mejor razón sería darles todas las garantías, si hay un llamado público de esta administración o de la que viene para que aquellas personas que se presenten que seguramente habrán de dejar muchas horas de sueño y de descanso de familia de atender hijos, de atender hogares o de lo que fuere que no sean burlados y después con pruebas psicológicas y cosas por el estilo que lo único que hace ruido siempre es para que como dijo Mujica los concursos sean nada más que un instrumento de acomodo, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Piriz tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias Presidenta, primero que nada decir que estoy de acuerdo y que siempre he estado de acuerdo que los llamados deben de ser publico tanto por oposición y merito o sorteo para que todos tengan las mismas oportunidades y lo otro decir que esta Junta Departamental hace unos meses hizo un llamado y dio todas las garantías, todas las garantías y entro la funcionaria contadora con todas las garantías y yo creo que ese debe ser el método, yo no creo que a la contadora la hallan preguntado su filiación política o lo que fuera para poder entrar a esta Junta Departamental sino que reunía todas las condiciones para desempeñar la tarea y así debe ser, en cuanto al compañero edil que me antecedió en la palabra Mujica lo puede haber dicho, yo discrepo con Mujica por más que haya sido Presidente y tenga un gran afecto por él, a veces se le va la moto, también no creo que sea lo mismo estar en un comité político y entrar a un lugar en el Estado porque participas de una filiación política en un local o militas para alguien o eres hijo de alguien a tener la chance de estar dentro de un sorteo o concurso.

SEÑORA PRESIDENTA: El Sr. Edil Sánchez solicita una interrupción, tiene la palabra

SEÑOR EDIL ANTONIO SANCHEZ (por interrupción): Lo que quería decir es que yo no me baso solamente en lo que dijo Mujica, dije también tengo pruebas de personas que han participado para ingreso en Instituciones públicas o que han participado en concursos para acceder a grados superiores en los cuales ha existido esto que dijo Mujica y del cual yo estoy convencido, muchas veces el concurso es una institución de acomodo pero no es que lo dijo Mujica, estoy convencido que ha sido así.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Esperemos que acá no sea así que se haga de la mejor manera y lo más transparente posible porque hemos dado una señal a generaciones nuevas que están estudiando que están esperando tener una oportunidad laboral en cualquier ámbito y aquel que se prepara y estudia y se esfuerza debe tener desde el Estado y esto es un Organismo del Estado, quien entra acá y un edil que me antecedió dijo que esto era por un tema laboral pero no iba a ser empleado público, no quien entra acá es empleado público y chau pinela, está dentro de un Organismo del Estado y yo creo que nosotros debemos dar esas señales para los gurises que se preparan, estudian se esfuerzan, de que el esfuerzo es el camino y que el Estado debe tener una transparencia para lograr de que todos tengan las mismas posibilidades y hacia eso debemos apuntar, y esto creo que lo están logrando nuevas generaciones, antes no se veía así y debería ser por otros motivos, generacional también de los viejos caudillos y todas esas cuestiones

y creo que nuevas generaciones están rompiendo con todo esto y están diciendo que se valore el esfuerzo aquel que se prepara para desempeñar la función pública y además cuando en el discurso decimos que queremos un Estado más eficiente mejor preparado con gente preparada debe ser así, me alegro que en la noche de hoy que podamos tomar esta resolución y la Junta que viene vera de qué manera lo instrumentara si está de acuerdo en instrumentarlo o no echara el camino hacia atrás y vera como lo resuelve, pero creo que nosotros le damos la oportunidad a la nueva Junta de darle una señal que este camino que hemos iniciado es el mejor para todos, gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Pintos, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Señora Presidenta, yo voy a ser muy breve, en primer lugar me parece que es vergonzoso hablar del camino que hemos iniciado cuando estamos a cinco sesiones de terminar esta Legislatura, obviamente que la discusión acá no es concurso o no concurso, nosotros estamos de acuerdo con los concursos de oposición y méritos pero creemos que toda la gente capacitada tiene que estar en los lugares cuando es convocado por la Administración Pública, ahora señora Presidenta, a cinco sesiones de terminar esta Legislatura era necesario que por una mayoría muy puntual hoy se tratara este tema, que lo que vamos a votar es una resolución que inclusive se podría modificar en la próxima sesión, yo creo que eso habla mal de la propia Junta, exactamente pero aquí estamos halagando eso e increíblemente la Junta Departamental de Rocha tiene un juicio por no llamar a concurso, entonces yo realmente me sorprende como nosotros hoy al finalizar lo que es esta Legislatura estamos haciendo halagos y hablando todo lo que estamos de acuerdo, quien va a estar en desacuerdo que se haga el concurso, sin perjuicio de que comparto completamente lo que hizo referencia el edil Sánchez, ahora no podemos hablar de que la oportunidad sea esta, por eso creo que esa picardía como también lo calificaron acá no es conveniente y no habla de una madurez de política que debería tener este Organismo, sobre todo por lo que dije antes, estamos hablando del concurso y la Junta tiene un juicio por no haber hecho un concurso entre los funcionarios por eso es que no vamos apoyar el informe en mayoría, gracias.

SEÑORA. PRESIDENTA: Edil Hereo tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Nosotros hemos trabajado en la comisión de Internos, indudable que es un tema muy difícil muy complejo, sabemos que cuando se tocan estos temas son muy complejos, no voy agregar mucha cosa más de lo que se ha dicho acá y los que mis compañeros han expresado en cuanto a lo que pensamos sobre los llamados, pero alguien dijo estoy seguro que fue el edil Molina que dijo lo que no me gusta para mí no me gusta para los demás y es cierto la verdad que coincido con usted porque yo que tengo la experiencia de trabajar como funcionario público en algún momento hace muchos años atrás entraron unos excelentes compañeros de trabajo, excelentes, porque como persona eran excelentes y también estaban capacitados pero lamentablemente habían entrado con una tarjeta y en el año 99 los sacaron de un plumazo y lamentablemente digo lamentablemente porque a mí me dolió mucho porque eran excelentes personas que tenían hijos y tenían familia a cargo y se quedaron en la calle esas cosas duelen, duelen cuando un funcionario en realidad cumple las expectativas de los otros que estamos ahí y sabemos que vamos a tener compañeros de

trabajo que van a seguir luchando para seguir adelante y respondiendo a la función pública no importa el Gobierno que este de turno son funcionarios públicos, eso hay que tenerlo muy claro, yo me enorgullezco de ser funcionario público y de la función que cumplo, eso también hace que cuando uno recibe a personas en su lugar de trabajo se sienta también muy orgulloso de que entro alguien a la función pública, creo que el camino mejor siempre es el concurso y por eso estamos hoy debatiendo este tema y vamos a votar afirmativamente porque ya lo hemos hecho en la comisión, pero en realidad basado un poco en esto que dije la experiencia que tuve de ver gente muy dolida y que tuvo que salir a pelearla mal después con una promesa que nunca le cumplieron, gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Graña tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias Presidenta, también quiero ser corto por la hora y por qué se ha dicho mucho ya del tema, tiene algunas aristas que habría que resaltar, una de ellas y la primera que me preocupa muchísimo, muchísimo me preocupa que coincido un ochenta, ochenta y cinco por ciento en lo dicho por el edil Valdez, realmente en cuatro años y medio no hemos congeniado realmente, el hecho de estar terminando una gestión y que el edil Valdez este de acuerdo con algo que la Intendencia de Rocha en estos últimos cinco años ha llevado adelante en los concursos, en los llamados es que se han hecho totalmente cristalinos y que ahora realmente me llena de orgullo saber que aunque sea al final hemos llegado a un acuerdo con el edil Valdez porque realmente es la única forma es darle a la gente el lugar más importante. Hoy el Gobierno Central les va a pagar hasta más a los más preparados y nosotros queremos elegir a dedo gente estamos locos así estemos todos de acuerdo me llama poderosamente la atención que otro edil del mismo partido o de la oposición opine que no es el momento, yo quiero ejercitar esto con un ejemplo la alegría más grande que tuve en el deporte me la dio Peñarol en el último minuto en Chile o sea que mientras la Junta Departamental se reúna como dijo la Presidenta hasta el último día va a seguir resolviendo cosas y estamos totalmente equivocados si decimos que no es el momento, siempre es momento para hacer las cosas bien y me extraña que quienes van hacer de aquí en mas quienes gobiernen estén en contra de que estas cosas se hagan, realmente eso si me molesta, era solo eso.

SEÑORA PRESIDENTA: Señor edil Valdez, tiene la palabra

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ (por interrupción): Festejo que estemos coincidiendo con el edil Graña, no en los cuatro años y medio, en los cinco con los descuentos que nos dieron, pero Presidenta yo hay algo que no le puedo dejar pasar, yo no estoy de acuerdo con los llamados que ha hecho el Gobierno Departamental vaya si hemos denunciado llamados y algún otro que, ya era mucha coincidencia pero no voy a dejar pasar esa Presidenta.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Si me queda un minuto, acepto lo que ha dicho el que tiene razón también y si Molina quiere, yo si me queda tiempo le doy al edil Molina la interrupción;

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Yo voy a pedir por alusión señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Tres minutos por alusión, vamos a escuchar.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA (por alusión) Es para decirle al edil Graña que se quede tranquilo no voy hablar sobre la alusión, para eso pedí la palabra, quédese tranquilo que no me sentí aludido.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidenta, en definitiva creo que después de cuatro años de idas y venidas con el tema de los funcionarios creo que es el primer informe que se presenta al Plenario, así que por lo tanto acá no hay problema de uno ni del otro es problema de todos nosotros, porque después de cuatro años de que se empezó a tratar el tema de la falta de funcionarios al final del periodo se logra bajar un informe al Plenario, en definitiva no sé si votar el informe por el informe o votar el logro de que nos pusimos de acuerdo en bajar un informe al Plenario, así que lo vamos acompañar el informe que en definitiva cargar responsabilidades sobre un partido o sobre el otro cuando la responsabilidad es de la Junta Departamental que pasamos cuatro años manoseando funcionarios y pidiéndoles un esfuerzo a veces inhumano cubriendo puestos que no eran de ellos creo que termina como tiene que terminar esto y después la Legislatura que viene vendremos los que tengamos que venir y veremos cómo se va a desarrollar esto, estoy seguro que no va hacer esta modalidad, estoy seguro que no se va hacer la modalidad de concurso, pero bueno nosotros hicimos el esfuerzo y después quedara en la Legislatura que viene ver que hace, gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Ponemos a consideración el informe, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 16 en 18 Afirmativa

Tramite urgente pide el edil Valdez

(se vota) 16 en 18 Afirmativa

SEÑORA PRESIDENTA: No habiendo mas temas se levanta la sesión.

-Así se hace siendo la hora 22.05'-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General



MTRA. MARY NÚÑEZ
Presidenta